

UAIP/OIR-012/2021

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada Planes de Renderos Calle al Parque Balboa Km 10 1/2, casa Las Neblinas # 189. A las diez horas del día nueve de febrero del dos mil veintiuno, se **HACE CONSTAR**: Que habiendo recibido solicitud de información por [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

1. Monto transferido por parte del Ministerio de Hacienda a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) de fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, durante el año 2018. La información debe presentarse por cada uno de los trimestres del año 2018, indicando el número de decreto legislativo de asignación correspondiente. Deberá también especificarse si dentro del monto transferido en el año 2018, se encuentran fondos correspondientes a provisiones o previsiones del año 2017, indicando el monto de las mismas.
2. Montos ejecutados por parte de la DGCP, de los fondos que les fueron transferidos de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, durante el año 2018, identificando las diferencias, si las hay, entre los montos transferidos por el Ministerio de Hacienda en el año 2018 y lo ejecutado ese año, indicando si los montos correspondientes a dichas diferencias fueron reintegrados a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda, o cualquier otro trámite que se haya seguido por parte de la DGCP respecto a tales DIFERENCIAS. Deberá desagregarse aquellos montos que corresponden a provisiones o previsiones del año 2018.

Y con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: dando cumplimiento a los artículos antes descrito de la Ley de Acceso a la información Pública específicamente en Artículo 69 **enlaces**, describiendo en el mismo, donde **el oficial de información será el vínculo entre el obligado y el solicitante**. Esta Unidad solicito a través de memorando UAIP/OIR-045/2021 de fecha 03/02/2021 a la Unidad Secundaria Secundaria Financiera de la Dirección General de Centros Penales, quien dio respuesta vía correo electrónico a través del memorando USEFI-DGCP-033/2021, de fecha 05 de febrero de 2021, en donde informan que:

- 1- en relación al monto transferido por parte del Ministerio de Hacienda a la Dirección General de Centros Penales, de fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y convivencia (CESC), durante el año 2018; por un monto total de \$3,122,003.09, monto que ha sido desagregado por Decreto Legislativo, según trimestre que corresponda.

Es de agregar que el monto antes citado contempla la cantidad de \$ 33,995.48, provenientes de la PROVISION/2017; los cuales han sido desagregados por monto D.L.

En relación a Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes (CEGC), no se han recibido recursos. _

- 2- Montos ejecutados (CESC) por parte de la DGCP, detallados por un trimestre e identificando la PROVISION/2017 (\$33,995.48), así como el monto total pagado de los recursos 2018 (\$3,023,614.04), el traslado a la cuenta de Fondos Ajenos en custodia (FAC) (\$40,224,82), y el traslado a PREVISION/2018 (\$24,168,75); haciendo todos los montos totales transferidos de \$3,122,003.09. _



1- DETALLE DE MONTOS TRANSFERIDO POR PARTE DEL MINISTERIO
DE HAIENDA- DETALLE POR TRIMESTRE/2018

DECRETO LEGISLATIVO	DESCRIPCION DEL GASTO	DEVENGADO/ TRANSFERIDO
	(PROVISION / 2017)	
699	Bono de Seguridad (1er. Trimestre -	\$13,448.32
784	Año 2018)	\$16,872.60
854		\$ 3,674.56
928	Bono Seguridad (1er. Trimestre)	\$642,093.26
	Bono Seguridad (2do. Trimestre)	\$748,324.02
44	(3er. Trimestre)	\$750,644.14
	(4to. Trimestre)	\$748,520.30
124	Bono Administrativo (3er. Trimestre)	\$97,423.51
197	Bono Administrativo (4to. Trimestre)	\$101,002.38
	MONTOS TOTALES	\$3,122,003.09

2- MONTOS EJECUTADOS POR PARTE DE LA DGCP

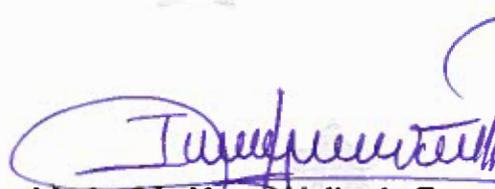
DESCRIPCION TRIMESTRE	MONTO DEVENGADO/TRANSFERIDO	PROVISION - 2017 (PAGADO)	MONTO PAGADO-2018	MONTO TRASLADO FAC	TRASLADO PREVISION- 2018
Primero	\$ 33,995.48 (Seguridad)	\$33,995.48			
	\$642,093.26 (Seguridad)		\$633,699.79	\$8,393.47	\$0.00
Segundo	\$748,324.02 (Seguridad)		\$729,542.67	\$18,781.35	\$0.00
	\$750,644.14 (Seguridad)		\$733,892.55	\$16,751.59	\$16,751.59
Tercero	\$97,423.51 (Administrativo)		\$97,146.79	\$0.00	\$276.72
	\$748,520.30 (Seguridad)		\$728,740.78	\$0.00	\$19,779.52
Cuarto	\$101,002.38 (Administrativo)		\$100,591.46	\$0.00	\$410.92
TOTALES	\$3,122,003.09	\$33,995.48	\$3,023,614.04	\$40,224.82	\$24,168.75

POR TANTO. _

Esta Unidad entrega vía correo electrónico [REDACTED] e información emitida por la unidad generadora de la información; plasmada a esta RESOLUCIÓN.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder a presentar Recurso de Reconsideración, el cual es potestativo conforme lo establece el artículo 128 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA, siendo el plazo para interponer dicho recurso según el artículo 133 LPA, de diez días contados a partir del día siguiente de la notificación; o interponer recurso de Apelación que tiene carácter preceptivo Artículo 124 LPA y podrá ser presentado ante el Instituto de Acceso a la Información Pública o ante el Oficial de Información que haya conocido del asunto de conformidad con el artículo 82 LAIP, que será de quince días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 135 de la Ley de Procedimientos Administrativos.

NOTIFÍQUESE. _



Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información

IYVF/cg